



**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

**Implantación de la Gestión de la Afluencia del Tránsito Aéreo (ATFM) y
mejora de procedimientos de coordinación entre dependencias**

**ACTUACIÓN DE BRASIL EN LA COOPERACIÓN PARA LA
IMPLANTACIÓN DE LA ATFM EN EL SISTEMA ATM ARGENTINO**

(Presentado por Brasil)

RESUMEN	
Esta nota informativa tiene por finalidad presentar un resumen de la actuación de Brasil en la cooperación para la implantación de la ATFM en el sistema ATM argentino, el estatus actual de este proceso y los próximos pasos previstos.	
Referencias:	
- Informe de la Reunión SAM/IG/18 (Lima, Perú, 17 a 21 de octubre de 2016)	
Objetivos estratégicos de la OACI:	<i>A – Seguridad operacional D – Eficiencia</i>

1 Introducción

1.1 Se inició en enero de 2017 el Proyecto de Cooperación entre EANA (Empresa Argentina de Navegación Aérea) y DECEA para la implementación de la ATFM en el Sistema ATM argentino. Esta actividad se realiza como parte del proyecto de cooperación entre los Estados coordinado por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

1.2 Considerándose la amplitud del proyecto y el tiempo necesario para concluirlo, se adoptó como estrategia el establecimiento de tres fases. Dos fases ya están concluidas, y la tercera está en ejecución. Presentamos, aquí, un resumen de lo que se ha realizado, así como el estatus actual del proceso.

1.3 La planificación de EANA prevé la prestación del servicio ATFM en el espacio aéreo argentino a partir del 25 de mayo de 2018.

2 Análisis

2.1 De acuerdo con el Concepto operacional de gestión del tránsito aéreo mundial (Doc 9854 de OACI), el Sistema ATM se divide en Servicios de Tránsito Aéreo (ATS), Gestión del espacio Aéreo (ASM) y Gestión colaborativa de la afluencia del tránsito aéreo (ATFM). El desarrollo de los Sistemas ATM de los Estados de manera coordinada es el principal objetivo de la OACI, desde la perspectiva de un sistema ATM global interoperable y transparente.

2.2 El apoyo de Brasil en el desarrollo del sistema ATM de Argentina, a su vez, es acorde con lo que dispone el Doc 9750 de OACI y con el acuerdo de cooperación establecido entre los Estados por medio de sus respectivas organizaciones de navegación aérea, DECEA y EANA. Como anticipamos, el proceso fue dividido en tres fases.

2.3 La primera fase consistió en el envío de un equipo de 10 especialistas a la Argentina entre los días 18/06/2017 y 15/07/2017. El equipo fue dividido en dos grupos con los siguientes objetivos:

- a) Elaborar la minuta del CONOPS (Concepto Operacional) ATFM de la Argentina;
- b) Elaborar el plan de implementación de una FMP;
- c) Capacitar un equipo local para medición de capacidad ATC, ministrando curso de capacidad y evaluación teórica y práctica;
- d) Medición de la Capacidad ATC de los sectores del ACC Ezeiza; e
- e) Medición de la Capacidad ATC de los sectores del APP Baires.

2.4 La segunda fase contempló la realización de un Curso ATFM para siete profesionales de EANA en el período de 22/01/2018 a 01/02/2018. El curso ocurrió en el CGNA, donde fueron impartidas clases expositivas y los alumnos siguieron las operaciones en tiempo real en la Sala de Operaciones, y en el 2° *Centro Integrado de Defensa Aérea e Controle de Tráfego Aéreo* (CINDACTA II), donde los alumnos siguieron las operaciones en la FMC-CW, célula de gestión de afluencia dedicada a la FIR Curitiba.

2.5 La tercera fase fue dividida en tres períodos con las siguientes actividades:

Período de 18/03/2018 a 31/03/2018

- a) Revisión de la documentación referente al servicio ATFM en la Argentina;

Período de 15/04 a 22/04/2018

- a) Divulgación e instrucción referente al servicio ATFM en la Argentina;
- b) Revisión de la planificación estratégica y pre-táctica referente al servicio ATFM en la Argentina; y

Período de 13/05/2018 a 09/06/2018

- a) Seguimiento de la implementación del servicio ATFM en la Argentina.

Así, un equipo de especialistas está en Argentina en este momento haciendo seguimiento a las actividades referentes a la implementación de la FMP Ezeiza. Cabe recordar que, de acuerdo con la planificación de EANA, la prestación del servicio ATFM en el espacio aéreo argentino se iniciará el 25 de mayo de 2018.

3. **Acciones sugeridas**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Conocer el trabajo realizado por Brasil en apoyo a la implantación de la ATFM en el Sistema ATM de la Argentina; y
- b) considerar los resultados obtenidos como forma de desarrollar y orientar la implantación de la ATFM en los países de la Región SAM.
